

787641

1365D

15 ENE



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, por: "ENVASE ARMABLE DE TAPA DESLIZANTE", que se solicita a favor de la firma JORBA, Sociedad Anónima, de nacionalidad española, residente en IGUALADA (Barcelona), c/Rubió, nº 10.

- - - oOo - - -

5.- Tiene por objeto esta solicitud de Modelo de Utilidad reivindicar la novedad y explotación exclusiva, en territorio español, de una nueva caja de tipo armable provista de tapa deslizante, que se caracteriza esencialmente por su sencillez de constitución y de armado, por su moderno y atractivo aspecto configurativo y, además, por su seguridad.

10.- Se compone de dos partes esenciales, recipiente o caja propiamente dicha y tapa deslizante. Ambas se materializan sobre sendas láminas de cartoncillo o simi-



lar que han sido troqueladas y marcadas para obtener la forma general y las líneas de doblado necesarias.

- 15.- La caja o recipiente la constituye una lámina en la que se ha marcado una zona central, sensiblemente rectangular, que será el fondo y, a partir de esta superficie central, se originan en los lados mayores dos zonas laterales, una a continuación de otra, para plegarse la exterior sobre la interior y formar las paredes laterales, que de esta forma serán de doble lámina. En los lados menores se han previsto otras zonas, con solapas laterales, que serán las paredes de los testeros, con la particularidad de que el borde de cada una de estas zonas está cortado en curva y que los marcados para levantar la pared y doblar la pestaña extrema son igualmente curvos, lo que dará como resultado que el fondo de la caja se abombará hacia fuera y las paredes de los testeros se curvarán hacia dentro. Las solapas laterales están destinadas a quedar alojadas entre las dos láminas que forman cada pared lateral, para mantener el armado de la caja.
- 20.-
- 25.-
- 30.-

- 35.- Por su parte, la tapa se hace de otra lámina alargada dividida por líneas de dobles en cinco zonas, una menor extrema destinada a pegarse sobre el borde opuesto, para formar un tubo de sección sensiblemente rectangular, cuyos lados mayores son susceptibles de abombarse hacia afuera, estando los bordes laterales de es-



tos lados cortados en forma curvada hacia dentro.

Para completar esta descripción haremos referencia en lo que sigue al dibujo adjunto, dado a título de ejemplo ilustrativo no limitativo, en el que:

40.-

La figura 1ª muestra en desarrollo la lámina constitutiva de la caja o recipiente.

La figura 2ª es la lámina constitutiva de la tapa.

45.-

La figura 3ª representa la caja en curso de armado.

La figura 4ª es la caja ya armada.

La figura 5ª muestra la tapa formada.

50.-

La figura 6ª es una sección por la línea A-B de la figura 5ª, cuando el envase está completo, y

La figura 7ª es una sección por C-D de la misma figura.

55.-

Como se aprecia en la figura 3ª, se levantan en primer lugar las paredes de los testeros -6- y -7-, volviendo las solapas -8-10- y -9-11- enfrentándolas; seguidamente se levantan las paredes laterales -4-, -5- y se doblas las pestañas -4'- y -5'- hacia el interior, aprisionando entre ellas a las solapas antes aludidas.

60.-

Como estas paredes estan provistas de un adecuado pegamento, la unión se realiza de manera automática. Obsérvese que el fondo -3- de la caja adopta una cierta concavidad por virtud de los marcados en curva donde se ini-



65.- cian las paredes de los testeros -6- y -7-, y observese también que por medio de otros marcados, también en curva, se forman dos pequeñas viseras o pestañas -6'- y -7'-. La caja completamente formada la vemos en la figura 4ª.

70.- La tapa se forma de manera mas sencilla, o sea pegando la pestaña -13- con el borde -14- opuesto, originándose un tubo (veáse la figura 5ª) cuyos lados mayores -15- y -16- tienen los bordes igualmente cortados en curva.

75.- Al introducir la caja -1- en la tapa -2-, los lados mayores de ésta toman, naturalmente, la misma forma abombada, y el conjunto queda como se aprecia en corte en las figuras 6ª y 7ª, es decir, que presionando por un extremo, por ejemplo sobre la pared de testero -7-, la caja sobresale por el lado opuesto de la tapa, permitiendo la retirada del contenido.

80.- También se ha previsto en una de las paredes de testero, o en las dos, una ventanilla de forma adecuada -12- que ventajosamente se cubre con un papel transparente, con objeto de permitir la observación de alguna característica diferenciativa del contenido, como por ejemplo el color.

85.- En el objeto descrito caben todavía modificaciones de forma, dimensiones, proporciones y materias, sin apartarse de su esencialidad, por lo que se hace constar que tales modificaciones se entenderán incluidas en esta



solicitud, sean cualesquiera las circunstancias que concurren.

90.-

NOTA

Descrito suficientemente el objeto de esta solicitud se declaran de novedad en España, las siguientes:

REIVINDICACIONES

- 95.- 1ª.- Envase armable de tapa deslizante, del tipo formado por dos partes componentes, una que es la caja o recipiente propiamente dicho y otra que es la tapa, por cuyo interior se desliza la caja en ambos sentidos, que se caracteriza por el hecho de que la lámina formativa de la caja presenta una doble pared en los
- 100.- lados mayores, capaz de doblarse sobre sí misma y adherirse por pegamento, y las paredes de los testeros llevan a cada lado una pequeñas solapas que se doblan hacia el interior y son aprisionadas por las paredes antes dichas, habiéndose previsto que las líneas de marcado que dividen el fondo de la caja con las paredes de los testeros sean curvadas hacia dentro, mientras que la línea que delimita una visera o pestaña extrema del borde de cada pared se curva en sentido opuesto; también se ha previsto una ventana en por lo menos una de las paredes de los
- 105.- testeros, cuya ventana se cubre con un papel transparente, y finalmente que los bordes laterales de los lados mayores de la tapa estan cortados en curva hacia dentro.

2ª.- ENVASE ARMABLE DE TAPA DESLIZANTE.

15 ENL



Todo tal y como se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de seis hojas y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, a quince de Enero de mil novecientos setenta y tres.

JORBA, Sociedad Anónima

p. a.

FIG. 1

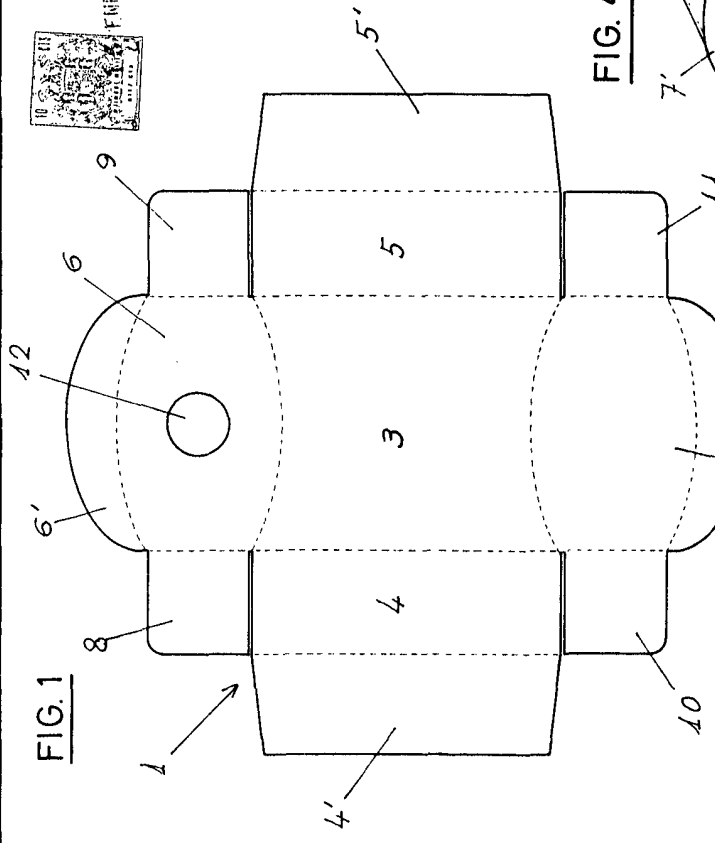


FIG. 2

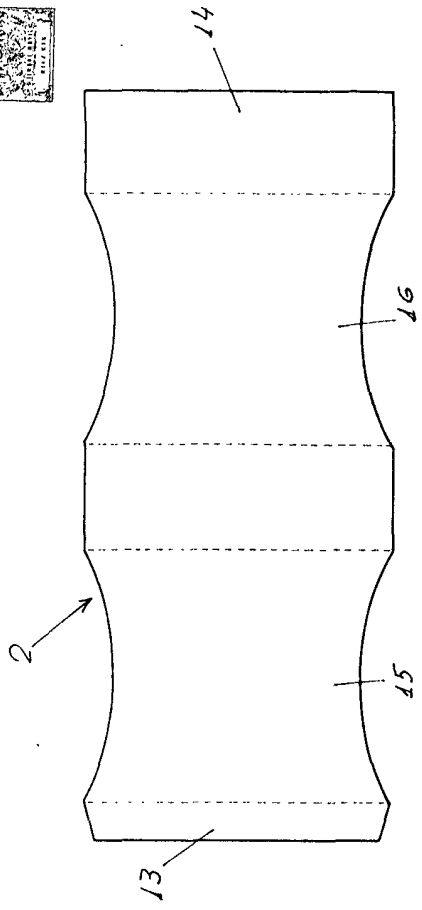


FIG. 4

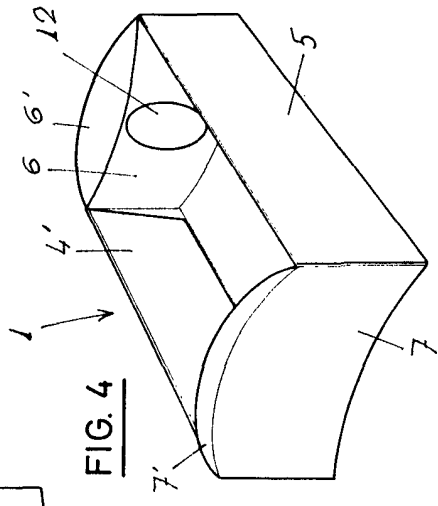


FIG. 5

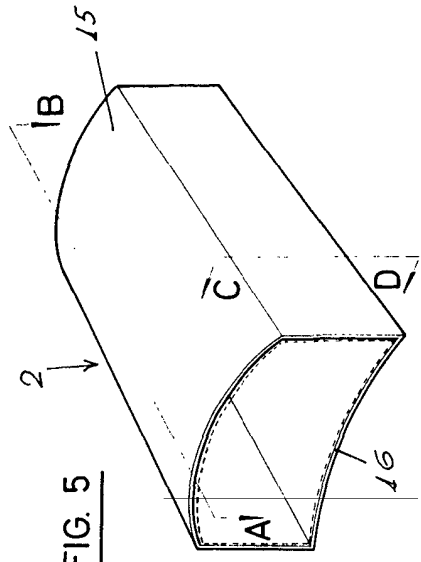


FIG. 3

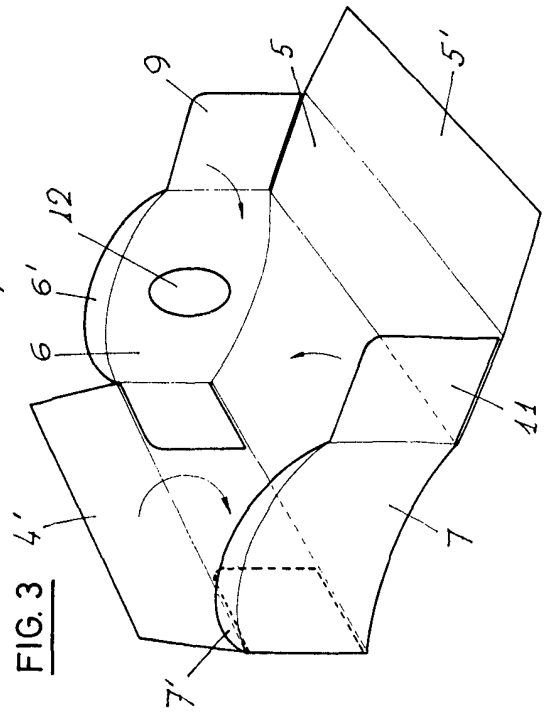


FIG. 6

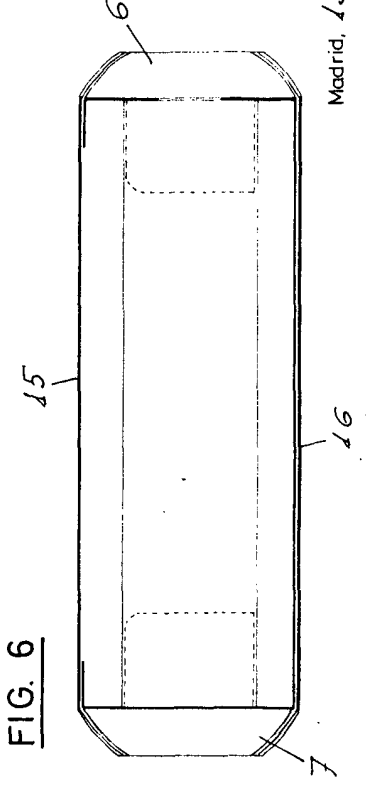
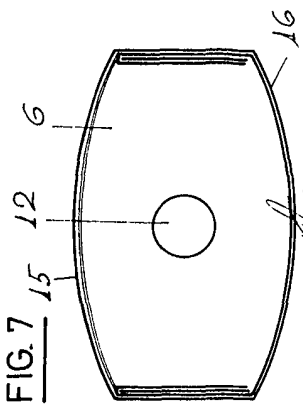


FIG. 7



Madrid, 15 de ENERO de 1973